POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

El Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria pertenece al Servicio Canario de la Salud, y es uno de los cuatro hospitales universitarios de Canarias. Llevamos más de 40 años trabajando, siendo nuestra Misión prestar servicios de atención especializada que den respuesta a las necesidades asistenciales de la población del área sur de Tenerife, La Gomera y El Hierro, y elevar su nivel de salud.

Desde 2006, con el programa de calidad "Candelaria, Camino a la Excelencia", nuestro hospital realiza una apuesta decidida para potenciar la mejora continua de la calidad de sus servicios y proteger el medioambiente. Para alcanzar nuestra Visión, avanzando hacia la Excelencia, hemos marcado los siguientes compromisos:

* Desplegar un Sistema Integrado de Gestión de acuerdo a las Normas ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004 en los diferentes Servicios y Unidades del Hospital.

* Definir una Política Integrada de Calidad y Medio ambiente, revisada anualmente y actualizada.

* Definir anualmente unos Objetivos de Calidad y Medio ambiente, basados en esta Política, y alineados con los objetivos de calidad establecidos por el Servicio Canario de la Salud.

* Fomentar la formación y cualificación de los trabajadores, asegurando así la calidad del servicio y la satisfacción del cliente, la sensibilización y el respeto al medio ambiente, todas ellas partes fundamentales de nuestro Sistema Integrado de Gestión.

* Mejorar el grado de satisfacción de nuestros pacientes.

* Tener un crecimiento real y sostenido a partir de objetivos bien definidos y contrastados.

* Mejorar la calidad de los procesos asistenciales mediante la implantación de protocolos, vías y guías de práctica clínica; la potenciación de los cuidados de enfermería; la implementación de protocolos para el uso de la alta tecnología; y la evaluación del cumplimiento de los protocolos y guías.

* Mejorar la seguridad de los pacientes mediante la puesta en funcionamiento de la Unidad Funcional de Riesgos Sanitarios.

* Mejorar la calidad de la información facilitada a pacientes y familiares.

* Mejorar la calidad de los procesos relacionados con el Medio ambiente, a través del cumplimiento la legislación ambiental y otras normas de carácter voluntario, la implantación de medidas para la prevención de la contaminación, así como la reducción del consumo de recursos naturales y la minimización de los residuos.

* Mejorar los sistemas de información sanitaria.

* Impulsar la creación de grupos de profesionales de atención especializada, para garantizar la consecución de los objetivos recogidos en las áreas de mejora de la Autoevaluación EFQM.

* Impulsar la creación de grupos de mejora para garantizar la continuidad asistencial con la Atención Primaria y Sociosanitaria.

* Desarrollar políticas activas que impulsen el funcionamiento de las Comisiones Clínicas.

* Apoyar los programas de Docencia pre y postgraduada.

* Desarrollar líneas de Investigación definidas, en consonancia con las prioridades establecidas por el Servicio Canario de la Salud y la FUNCIS.

La versión completa de esta Política se encuentra disponible en www.hospitaldelacandelaria.com
Puede enviar cualquier sugerencia a secalidadhunsc@canarias.org

Servicio Canario de la Salud
HOSPITAL UNIVERSITARIO
NTRA. SRA. DE CANDELARIA

Gobierno de Canarias